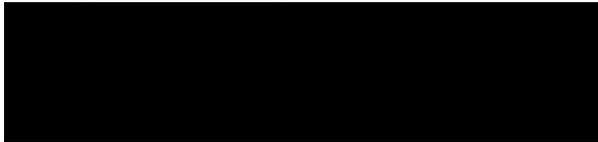




DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años



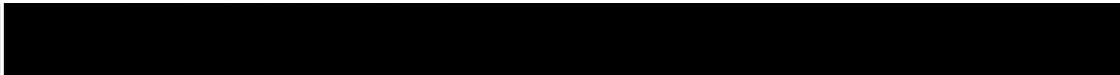
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0107

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE MARZO DE 2015

C. MARTA ESTRELA GONZALEZ MARTINEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA NIÑA

Inhumado el día 5 DE FEBRERO DE 1989 en la fosa N° 650

Alineamiento D-3-3-642 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

